



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de las memorias para la solicitud de verificación de estudios oficiales de Máster Universitario de la Universidad Miguel Hernández.

Considerando el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales;

Considerando el informe de las Comisiones de las Directrices Propias de la Rama del Conocimiento reunidas en sesión de 22 y 23 de octubre de 2015;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 28 de octubre de 2015, ACUERDA:**

Aprobar las memorias para la solicitud de verificación de los estudios de Máster Universitario de la Universidad Miguel Hernández relacionados a continuación, condicionadas al informe favorable que emita el Consejo Social, y de acuerdo con el contenido de las memorias que quedarán selladas, registradas y depositadas en la Secretaría General de esta Universidad:

1. Dermofarmacia y Cosmética.
2. Emprendimiento en Tecnología de la Información.
3. Europeo en Alcohol y Drogas (EMDAS).
4. Marketing y Gestión Digital. Centro Adscrito ESIC.
5. Robótica.